

Resumen de la discusión en línea sobre

# EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

PUBLICADO POR  
**iKNOWPOLITICS**  
JUNIO 2022



## MENSAJE DE LANZAMIENTO

### Contexto

*“La COVID-19 es una crisis con rostro de mujer... El daño es incalculable y resonará a lo largo de las próximas décadas, en las generaciones futuras. Ahora es el momento de cambiar de rumbo. La participación igualitaria de las mujeres es el cambio de juego que necesitamos”.*

*Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas*<sup>1</sup>

Entre todos los sectores, la política presenta la mayor brecha de género<sup>2</sup>. En 2022, las mujeres siguen siendo marginadas e injustamente representadas en todos los niveles de gobierno, a escala mundial, constituyendo el 36%<sup>3</sup> de los órganos deliberantes locales y el 26,1%<sup>4</sup> de los parlamentos nacionales. Solo el 8,3% de los Jefes de Gobierno y el 7,2% de los Jefes de Estado son mujeres<sup>5</sup>.

Si bien una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones conduce a políticas y prestaciones de servicios más inclusivas<sup>6</sup>, lograr la paridad sigue siendo un desafío, dado que barreras persistentes obstaculizan el acceso y la participación de las mujeres en la vida pública en igualdad de condiciones; incluyéndose entre éstas la falta de recursos financieros y el acceso a redes, leyes e instituciones discriminatorias, y la violencia de género. Al ritmo actual de progreso, el Foro Económico Mundial estima que la paridad de género en la política no se alcanzará antes del año 2166<sup>7</sup>.

Los desastres y las crisis exacerban, a menudo, las desigualdades existentes y la pandemia de COVID-19 no es una excepción. Si bien se estima que 80 países y territorios pospusieron sus elecciones nacionales y locales, al menos 158 celebraron elecciones, a pesar de las preocupaciones y restricciones relacionadas con la COVID-19<sup>8</sup>. En 2020 y 2021, se estima que la participación electoral disminuyó en el 66% de los países<sup>9</sup>. Asimismo, los espacios cívicos y democráticos se han reducido: 155<sup>10</sup> países introdujeron limitaciones a la libertad de reunión que, en muchos casos, se complementaron con restricciones adicionales a los derechos civiles y políticos; con restricciones a la libertad de expresión en 60 países<sup>11</sup>.

---

<sup>1</sup> [Discurso de apertura de la CSW 65](#), Nueva York, 15 de marzo del 2021.

<sup>2</sup> [Global Gender Gap Report 2021](#), Foro Económico Mundial, 2021.

<sup>3</sup> [Representación de las mujeres en los gobiernos locales: Un análisis global](#), ONU Mujeres, 2021.

<sup>4</sup> Media a fecha del 1 de febrero del 2022, extraída de *Global and Regional Average of Women in National Parliaments*, in Unión Interparlamentaria, [En línea], <https://data.ipu.org/women-averages?month=1&year=2022>, (página consultada el 4 de marzo del 2022).

<sup>5</sup> Media basada en cálculos de ONU Mujeres, a fecha de 1 de marzo del 2022.

<sup>6</sup> [2015 OECD Recommendation of the Council on Gender Equality in Public Life](#), OSCE, Paris, 2016.

<sup>7</sup> [Global Gender Gap Report 2021](#), Foro Económico Mundial, 2021.

<sup>8</sup> Datos válidos a fecha de 1 de febrero del 2022, extraídos de *Global overview of COVID-19: Impact on elections*, in International IDEA [En línea], <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections> (página consultada el 21 de febrero del 2022).

<sup>9</sup> Voter Turnout Database, in International Idea [En línea], <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>.

<sup>10</sup> Bethke F., Woff J., [COVID-19 and shrinking civic spaces: patterns and consequences](#), International Centre for Non-Profit Law, 2020.

<sup>11</sup> Covid-19 Civic Freedom Tracker, in International Center for Not-For-Profit Law [En línea], <https://www.icnl.org/covid19tracker/?location=&issue=2&date=&type=> (página consultada el 21 de febrero del 2022).

Muchos parlamentos nacionales configuraron de nuevo o redujeron sus actividades, mediante la introducción de soluciones remotas e híbridas para las sesiones plenarias, las reuniones de comités, las votaciones, la supervisión gubernamental y la participación pública<sup>12</sup>. Si bien las soluciones remotas pueden derribar algunas de las barreras prácticas para la participación en persona de, por ejemplo, las mujeres con responsabilidades de cuidado doméstico y las mujeres con discapacidades, la participación virtual puede suponer una desventaja para las mujeres, ya que podría aumentar su exposición a la violencia doméstica y reforzar las expectativas y los roles domésticos ligados al género.

Además, los parlamentos con participación virtual pueden reforzar los desequilibrios de poder político, favoreciendo a los que están presentes físicamente en las reuniones (siendo estos, más probablemente, hombres) y reduciendo la visibilidad y el impacto de los participantes en remoto (siendo estos, más probablemente, mujeres). Del mismo modo, las restricciones a las actividades de campañas políticas en persona pueden ampliar la brecha<sup>13</sup> entre las candidatas de la élite y el resto, favoreciendo a aquellas que cuentan con redes, recursos y reconocimiento.

La participación virtual y el uso de Internet también se asocian con una mayor exposición al abuso y la violencia en línea contra las mujeres en la política, lo que puede disuadir a las mujeres de participar en debates públicos y expresar públicamente sus opiniones y aspiraciones políticas<sup>14</sup>. Los informes de 2020 muestran que las mujeres en política fueron objeto<sup>15</sup> de intensos abusos y acoso en línea durante su mandato, así como durante las campañas electorales y las elecciones.

Si bien muchas mujeres líderes a nivel mundial fueron elogiadas por su desempeño en la gestión de la crisis a lo largo de los últimos dos años, las mujeres siguen, en gran medida, excluidas, en la mayoría de los contextos. Las mujeres electas, las candidatas y las votantes se ven particularmente afectadas por la pandemia de COVID-19 y sus efectos negativos que exacerban, aún más, las desigualdades y refuerzan las barreras.

## Objetivo

A través de esta discusión electrónica se ha concienciado y recopilado experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre la participación política de las mujeres, en el marco de la pandemia de COVID-19, así como explorado cómo mitigar mejor los efectos de la crisis en las votantes, las candidatas, y las mujeres electas para asegurar la participación política plena e igualitaria de las mujeres, a todos los niveles de los procesos públicos de toma de decisiones.

Los órganos de gestión electoral, las mujeres y los hombres en política, los líderes y miembros de partidos políticos, la sociedad civil y los activistas por los derechos de las mujeres, los profesionales y los investigadores han sido invitado/as a participar a esta discusión electrónica, **del 21 de marzo al 11 de abril del 2022**, respondiendo a las preguntas a continuación. Las respuestas contribuyeron

---

<sup>12</sup> [Informe mundial de 2020 sobre el parlamento electrónico](#), Unión Interparlamentaria, 2020

<sup>13</sup> [Las mujeres en el parlamento en el 2020](#), Unión Interparlamentaria, 2021.

<sup>14</sup> [Resumen de la Discusión electrónica sobre la violencia en línea contra las mujeres en la política](#), iKNOW Politics, 2020

<sup>15</sup> [Las mujeres en el parlamento en el 2020](#), Unión Interparlamentaria, 2021.

a la elaboración de un informe que enriqueciendo la base de conocimientos disponible sobre el tema.

## Preguntas

1. ¿Cómo afectaron las restricciones relacionadas con la COVID-19 a la participación de las mujeres votantes en las elecciones, locales y nacionales, de su país/región?, ¿Cuáles son las mejores medidas para garantizar una mayor participación de las votantes en el futuro?
2. ¿Cómo afectaron las restricciones relacionadas con la COVID-19 a la capacidad de las mujeres para presentarse a cargos públicos y ser elegidas, a nivel local y nacional, en su país/región?, ¿Qué pueden hacer los partidos políticos, los legisladores y los gobiernos para asegurarse de que las mujeres gocen de igualdad de acceso a los cargos electos?
3. ¿Cuál es el impacto del trabajo y de la participación parlamentaria virtual sobre el género?, ¿Las soluciones parlamentarias a distancia han tenido un efecto sobre la sensibilidad y la diversidad en materia de género, en el seno de su parlamento?
4. ¿Ha aumentado la violencia contra las mujeres en la política, incluidos el acoso y el abuso en línea, en su país/región, a lo largo de los últimos dos años? De ser así, le invitamos a proveer más detalles y sugerencias para hacer de la política un espacio seguro para las mujeres.

## CONTRIBUIDORAS

iKNOW Politics y sus socios agradecen a sus seguidore/as por tomarse el tiempo para contribuir a esta discusión electrónica y compartir experiencias, prácticas y recomendaciones. Lo/as participantes a continuación se unieron a la discusión electrónica:

- [Akua Sena Dansua](#), ex embajadora, ex ministra de Turismo, ex ministra de Juventud y Deportes, ex ministra de Género y Asuntos de la Infancia, ex miembro del Parlamento de **Ghana**
- [Hana Mahdi Ibrahim](#), directora de la asociación Al-Manahil para el desarrollo de las mujeres iraquíes, **Irak**
- [Hannah Johnson](#), asesora principal sobre género en INTER PARES, **Bélgica/Unión Europea**
- [Popovici Claudia](#), asesora parlamentaria, **Rumania**
- [Samia Zaouali](#), experta en género y comunicaciones, primera mujer tunecina en ser presidenta de campaña, **Túnez**
- [Sandy Melgar Vilchez](#), investigadora de la Oficina nacional de procesos electorales, **Perú**
- [Sereyleak Sonket](#), coordinadora de educación y género, Comité para elecciones libres y Justas, **Camboya**
- [Sonia Palmieri](#), investigadora política de la Universidad nacional de Australia, **Australia**
- [Susana Campari](#), Presidenta de *Mujer y gobierno*, **Argentina**

## RESUMEN

1. **¿Cómo afectaron las restricciones relacionadas con la COVID-19 a la participación de las mujeres votantes en las elecciones, locales y nacionales, de su país/región?, ¿Cuáles son las mejores medidas para garantizar una mayor participación de las votantes en el futuro?**

Lo/as participantes informan que, durante la pandemia de COVID-19, se llevaron a cabo elecciones en varios países, incluidos **Ghana, Irak, Perú y Rumania**. [Popovici Claudia](#) apunta la falta de datos desglosados por género con respecto a la participación electoral, lo que hace imposible estudiar específicamente los niveles de participación de las mujeres votantes.

[Akua Sena Dansua](#) comparte que en **Ghana**, a pesar de la resistencia pública generalizada, se introdujo un nuevo sistema de registro de votantes, justo cuando el coronavirus se estaba propagando activamente, a principios del 2020. Esto podría haber llevado a bajas tasas de registro entre las mujeres, dado que los desplazamientos estaban restringidos y las mujeres, en particular, fueron las responsables de los cuidados durante las primeras etapas de la pandemia. Añade que las prohibiciones de reuniones masivas incrementaron el uso de reuniones y actividades de campaña electoral en línea, lo que discriminó a los votantes, principalmente mujeres, con acceso limitado o nulo a Internet y herramientas de comunicación costosas, como smartphones y ordenadores.

[Hana Mahdi Ibrahim](#) y [Popovici Claudia](#) indican que es esencial garantizar que las mujeres votantes sean, explícitamente, un público objetivo de las campañas electorales, y en particular, a través de campañas de sensibilización diseñadas para mujeres, con vistas a garantizar altos niveles de participación.

## **2. ¿Cómo afectaron las restricciones relacionadas con la COVID-19 a la capacidad de las mujeres para presentarse a cargos públicos y ser elegidas, a nivel local y nacional, en su país/región?, ¿Qué pueden hacer los partidos políticos, los legisladores y los gobiernos para asegurarse de que las mujeres gocen de igualdad de acceso a los cargos electos?**

Lo/as participantes comparten que la propagación de la COVID-19 y las consecuentes restricciones impuestas por los gobiernos, como la prohibición de mantener reuniones y actividades presenciales, afectaron significativamente a la capacidad de las candidatas para liderar campañas electorales exitosas. [Akua Sena Dansua](#) explica que las candidatas carecían de recursos y acceso a redes y herramientas de comunicación remota necesarias para llevar a cabo campañas electorales en **Ghana**. Aunque las mujeres candidatas experimentaron limitaciones similares en **Rumanía**, [Popovici Claudia](#) comparte que no hay datos desagregados por género sobre lo/as candidatos registrado/as.

En **Irak**, [Hana Mahdi Ibrahim](#) informa que muchas mujeres se resistieron a presentarse como candidatas por primera vez, o para su reelección, debido a los riesgos sanitarios. Además de temer por su bienestar y el de sus familias y simpatizantes, a muchas mujeres les preocupaban las posibles repercusiones a nivel político: temían ser acusadas, por parte de oponentes políticos y grupos opositores, de poner en peligro la seguridad de otras personas durante las reuniones presenciales así como las consiguientes repercusiones financieras que pudiera generarse.

[Sandy Melgar Vilchez](#) es coautora de un [estudio](#) publicado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de **Perú**, en diciembre del 2021, que analiza la participación política de las mujeres en el contexto de la COVID-19. Con las elecciones legislativas y presidenciales llevadas a cabo en abril del 2021, se pudo ver que las mujeres se enfrentaron a desafíos importantes para participar plenamente y equitativamente en las elecciones, como el acoso y la falta de apoyo por parte de los partidos políticos.

Utilizando información recopilada a través de entrevistas con mujeres candidatas en las elecciones del 2021, el informe indica que estas experimentaron efectos particulares en sus vidas personales, ya que tuvieron que lidiar con la enfermedad o el fallecimiento de familiares.

Muchas candidatas comparten que tenían que priorizar sus responsabilidades ligadas al cuidado de familiares sobre sus compromisos como candidatas. Esto afectó directamente a sus interacciones con sus partidos u organizaciones políticas y sus campañas electorales.

En los partidos políticos, las experiencias personales compartidas por las candidatas muestran que las soluciones en remoto dificultaron la construcción y el mantenimiento de las relaciones con otros miembros del partido, así como el liderazgo, especialmente para aquellas que se habían unido recientemente a su partido. Las operaciones del día a día de los partidos se vieron transformadas y todo el trabajo de coordinación pasó a ser en línea. Las encuestadas indican que la comunicación virtual durante el proceso electoral no fue ni adecuada ni exitosa.

Durante las campañas electorales, los gobiernos instituyeron muchas medidas para frenar la propagación del coronavirus, como el distanciamiento social, las mascarillas y las restricciones a los desplazamientos de las personas. Estas medidas limitaron el uso de estrategias de campaña "cara a cara" que lo/as candidato/as solían usar, lo que llevó a lo/as candidato/as a utilizar formas alternativas de movilización y campaña en línea, como las redes sociales. Esto hizo que las candidatas estuviesen expuestas a abusos y acoso en línea, lo que afectó sus experiencias como candidatas según las encuestadas.<sup>16</sup>

Lo/as participantes argumentan que los gobiernos, los partidos políticos, los legisladores y las organizaciones internacionales pueden ayudar a mitigar los efectos adversos de la COVID-19, con respecto al acceso y la capacidad de las mujeres para presentarse como candidatas a cargos públicos. [Akua Sena Dansua](#) dice que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, locales e internacionales, y los medios de comunicación deben proporcionar a las candidatas la infraestructura y el apoyo técnico necesarios para llevar a cabo sus campañas electorales. Esto aseguraría que las candidatas tengan igualdad de oportunidades para participar en el proceso electoral, como se garantiza en muchas constituciones nacionales y otros marcos legales nacionales e internacionales.

Añade que las Naciones Unidas y otras instituciones, como iKNOW Politics e Internacional IDEA, tienen un papel que desempeñar en el apoyo al establecimiento, desarrollo e intercambio de políticas y prácticas que promuevan la participación de las mujeres candidatas.

[Hana Mahdi Ibrahim](#) sostiene que los gobiernos tienen la responsabilidad de educar a los partidos políticos, generalmente considerados como los garantes de los cargos electos, sobre cuestiones vinculadas con la desigualdad de género, y alentarlos y presionarlos para que brinden más oportunidades de participación y liderazgo a las mujeres dentro de sus estructuras, además de nominar a más mujeres candidatas a posiciones con posibilidades de victoria.

En **Camboya**, por ejemplo, [Sereyleak Sonket](#) informa que 17 partidos políticos, incluido el Partido Popular de Camboya en el gobierno, se han comprometido a promover los roles de las mujeres

---

<sup>16</sup> Para más información sobre esta cuestión, repórtese a la pregunta nº4, más abajo.

dentro de sus estructuras y a colocar a más mujeres en las próximas elecciones (Elecciones del Consejo comunal, previstas en junio de 2022 y elecciones de la Asamblea nacional, previstas en 2023).

Esto supuso un ligero incremento en la proporción de mujeres candidatas a las elecciones locales del Consejo comunal, alcanzando el 31,5%<sup>17</sup>. [Sereyleak Sonket](#) señala que la mayoría de los partidos políticos nominaron a más mujeres candidatas, superando la media, desde el 38% (Partido FUNCINPEC) hasta el 54% (Partido de la Nacionalidad Camboyana).

Citando el ejemplo de la ley electoral en **Túnez**, [Samia Zaouali](#) argumenta que las cuotas son esenciales para contrarrestar los efectos adversos que la pandemia podría generar con respecto a la participación de las mujeres candidatas. Aunque no haya habido elecciones desde el coronavirus en **Túnez**, explica que el requisito de que los partidos políticos alternen entre hombres y mujeres en sus listas de candidatos resulta ser una buena práctica que asegura, siempre, una representación equilibrada de género en las papeletas, incluso en tiempos de crisis.

### **3. ¿Cuál es el impacto del trabajo y de la participación parlamentaria virtual sobre el género?, ¿Las soluciones parlamentarias a distancia han tenido un efecto sobre la sensibilidad y la diversidad en materia de género, en el seno de su parlamento?**

[Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) explican que la pandemia de la COVID-19 aceleró, como nunca antes, la puesta en marcha de soluciones de trabajo en remoto, por parte de los parlamentos. Estas incluyen innovaciones digitales, como las aplicaciones para la votación y el almacenamiento en la nube de los sistemas de gestión de la información, que anteriormente se solían considerar como "arriesgados". La participación y el voto virtual eran vistos como modalidades de trabajo comprometidas o sujetas a denuncias por ilegalidad e inconstitucionalidad.

Explican que, para la mayoría de los parlamentos, las soluciones de trabajo en remoto estaban lejos de estar bien establecidas, si no eran rechazadas por completo. Y todo ello, a pesar de los argumentos anteriores expuestos, acerca del valor de las soluciones de trabajo flexibles, para atraer a una fuerza laboral parlamentaria más diversa, y en particular, a aquello/as con responsabilidades de cuidado.

Cuando se exigió a la comunidad mundial que trabajara desde casa, los parlamentos difícilmente pudieron dejar de hacer lo mismo. La investigación de [Hannah Johnson](#)<sup>18</sup> detalla las diferentes formas de participación en remoto, en el seno de los parlamentos:

1. Las sesiones plenarias en remoto fueron utilizadas por muchos parlamentos, durante la pandemia. Las sesiones plenarias totalmente en remoto fueron desarrolladas, entre otro/as, por la Cámara de lo/as representantes de **Bélgica**, la *Saeima* en **Letonia**, el Seimas en **Lituania**, la *Camera Deputaților* en **Rumanía**, el Consejo nacional y el *Drzavni Zbor* en

---

<sup>17</sup> Datos según los resultados principales del registro de los partidos políticos y de la lista de candidato/as de los 17 partidos para CCE 2022, difundida por la Comisión electoral nacional, el 7 de marzo del 2022.

<sup>18</sup> Johnson, H., *Does virtual participation create more gender-sensitive parliaments?*, Inter-Pares Issues Brief (Por publicar)-

- Eslovenia**<sup>19</sup>. Las sesiones plenarias híbridas, a las que alguno/as parlamentario/as asisten en persona y otro/as en línea, fueron utilizadas por el **Parlamento Europeo**<sup>20</sup> y la Cámara de los Comunes del **Reino Unido**<sup>21</sup>.
2. Las reuniones de comités en remoto fueron utilizadas, entre otro/as, por el Senado de **Argentina**, el Parlamento en **Australia**, la Cámara de los Comunes de **Canadá**, el *Folketing* en **Dinamarca**, el Senado en **Francia**, la Cámara de Diputados de **Italia** y la Cámara de Diputados de **México**<sup>22</sup>.
  3. El voto a distancia fue permitido en los parlamentos, en diferentes circunstancias. Algunos parlamentos permitieron la votación remota para los comités, incluidos el *Bundestag* y el *Bundesrat* en **Alemania** y el *Stortinget* en **Noruega**. Otros solo permitieron el voto a distancia de lo/as parlamentario/as aislado/as debido a la COVID-19, como el *Sabor* en **Croacia**. El voto a distancia estaba en vigor en el Parlamento de **Grecia**, en las dos Cámaras en **Polonia** y en **España**. El voto en remoto está todavía permitido en el Consejo Nacional de **Eslovenia**<sup>23</sup>.
  4. El voto mediante representación, que permite a lo/as parlamentario/as emitir votos en nombre de otro/as parlamentario/as que no pueden votar en persona, fue puesto en marcha por el Parlamento de **Nueva Zelanda**<sup>24</sup> y la Cámara de los Comunes del **Reino Unido**<sup>25</sup>.
  5. La participación pública virtual también aumentó, como en los casos de los procedimientos transmitidos en directo en **Argentina**<sup>26</sup>, la toma de evidencias del comité en remoto en el Parlamento del **Reino Unido**<sup>27</sup>, las visitas virtuales al parlamento de **Austria**<sup>28</sup>, los eventos

---

<sup>19</sup> Luigi, E., *State Of Covid-19 Measures In Parliaments*, European Centre for Parliamentary Research and Documentation, Bruselas, 2020.

<sup>20</sup> Welle, K., *Protecting Members and staff, ensuring business continuity and implementing practical solidarity in The European Parliament in the time of coronavirus*, Fundación Robert Shuman, Bruselas, 2020.

<sup>21</sup> *House of Commons takes historic first step towards virtual proceedings*, in UK Parliament [En línea], <https://www.parliament.uk/business/news/2020/april1/hybrid-house-of-commons/>, publicado en línea el 16 de abril del 2020.

<sup>22</sup> *Country compilation of parliamentary responses to the pandemic*, in Unión Interparlamentaria, [En línea], <https://www.ipu.org/country-compilation-parliamentary-responses-pandemic>, publicado en línea en el 2020.

<sup>23</sup> Luigi, E., *State Of Covid-19 Measures In Parliaments*, European Centre for Parliamentary Research and Documentation, Bruselas, 2020.

<sup>24</sup> *Country compilation of parliamentary responses to the pandemic*, in Unión Interparlamentaria, [En línea], <https://www.ipu.org/country-compilation-parliamentary-responses-pandemic>, publicado en línea en el 2020.

<sup>25</sup> *Proxy voting in divisions in the House*, in UK House of Commons Library, [En línea], <https://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/CBP-8359/CBP-8359.pdf>, publicado en línea en el 2020.

<sup>26</sup> *Country compilation of parliamentary responses to the pandemic*, in Unión Interparlamentaria, [En línea], <https://www.ipu.org/country-compilation-parliamentary-responses-pandemic>, publicado en línea en el 2020.

<sup>27</sup> Fowler, B., *Remote select committee evidence-taking is a Coronavirus change that should be kept*, Hansard Society, 2020.

<sup>28</sup> Visitas virtuales in Parlamento de la República de Austria, [En línea], <https://www.parlament.gv.at/ENGL/GEBF/FUEHRUNGEN/VirtualTours/index.shtml>.



del **Parlamento Europeo**<sup>29</sup>, la educación en línea y las sesiones del Parlamento Juvenil en el *Senedd* del **País de Gales**<sup>30-31</sup>.

6. El trabajo en remoto para el personal parlamentario estaba exigido por muchos parlamentos, a menos que el trabajo en persona fuese estrictamente necesario. Algunos parlamentos pusieron en marcha sistemas de rotación para reducir la cantidad de personal en la oficina, mientras que el *Narodna Rada* en **Eslovaquia** solo permitió que el personal vulnerable trabajara de forma remota<sup>32</sup>.

[Hana Mahdi Ibrahim](#) comparte que la falta de tiempo fue un desafío importante para las mujeres parlamentarias en **Irak**, ya que sus responsabilidades ligadas al cuidado aumentaron a medida que se propagaba el virus, lo que afectó negativamente a la sensibilidad con respecto a las cuestiones de género en los debates y decisiones parlamentarias. [Samia Zaouali](#) se hace eco de esta observación, explicando que las mujeres parlamentarias en **Túnez** se vieron obligadas a priorizar y cuidar de sus familias, incluidos niños, familiares enfermos y personas con discapacidad, a medida que las escuelas, universidades y oficinas echaban el cierre. Con las medidas de confinamiento, hubo un aumento de la violencia doméstica contra las mujeres tunecinas, multiplicándose esta por siete en los seis primeros seis meses y por diez más adelante.

En su investigación<sup>33</sup>, [Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) ponen de manifiesto varios desafíos conceptuales y metodológicos a la hora de comprender la relación entre las soluciones de trabajo en remoto y la sensibilidad y diversidad de género en los parlamentos:

- **Supervisión y presentación de informes de datos sobre diversidad**

[Popovici Claudia](#) lamenta que la medición del impacto sobre el género de las soluciones de trabajo virtual y en remoto resulte complicada en ausencia de datos, como en el caso del parlamento de **Rumanía**. [Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) informan que la mayoría de los parlamentos no desglosaron los datos de participación según indicadores de diversidad (género, geografía, etnia, discapacidad). La Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores del **Reino Unido** son excepciones poco comunes<sup>34</sup>. No está claro si, a escala global, los grupos marginados como las mujeres, las personas con discapacidad o responsables del cuidado, tenían más probabilidades de participar de forma remota. Indican que se requiere un enfoque entrecruzado para la recopilación de datos. Al

---

<sup>29</sup> Welle, K., *Protecting Members and staff, ensuring business continuity and implementing practical solidarity in "The European Parliament in the time of coronavirus"*, Fundación Robert Schuman, Bruselas, 2020 .

<sup>30</sup> *Education and Youth Engagement*, in *Senedd Cymru*, [En línea], <https://senedd.wales/visit/education-and-youth-engagement/>

<sup>31</sup> *Power of your Vote: Mock Election Event*, in *Senedd Cymru*, [En línea] <https://senedd.wales/senedd-now/senedd-blog/power-of-your-vote-mock-election-event/>, publicado en línea el 14 de abril del 2021.

<sup>32</sup> Luigi, E., *State Of Covid-19 Measures In Parliaments*, European Centre for Parliamentary Research and Documentation, Bruselas, 2020.

<sup>33</sup> Johnson, H., *Does virtual participation create more gender-sensitive parliaments?* , Inter Pares Issues Brief (Por publicar).

Palmieri, S., *In the eye of the beholder: Gendered consequences of parliamentary hybridity in Australia*, estudio presentado en el marco del taller sobre Género y COVID que tuvo lugar en Banff (Canadá), los 12 y 13 de mayo del 2022 (Por publicar).

<sup>34</sup> Uberoi, E. *Coronavirus: MPs 'use of virtual participation and proxy voting by gender*, UK House of Commons Library , 2020.

Brown, T., *House of Lords: Virtual sittings, participation and Covid-19*, 2020.

agregar a todas las mujeres, por ejemplo, es poco probable que se explique por qué algunas mujeres pudieron participar de forma remota durante períodos largos mientras que otras no.

- **Razones para la participación remota**

[Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) admiten que, debido a que la pandemia llevó a la implementación de la participación remota en los parlamentos, es difícil saber si quienes la usaron lo hicieron porque preferían trabajar de forma remota o se vieron obligado/as a hacerlo. Los cierres de las fronteras internas, es decir, entre provincias/regiones/estados, significaron que alguno/as parlamentario/as y su personal se vieron obligados/a a participar de forma remota. En cambio, otro/as pudieron asistir al parlamento en persona. Es necesario considerar la diversidad de las cohortes de parlamentario/as y de su personal a la hora de tomar decisiones sobre su forma de participación.

- **Participación en la toma de palabra**

[Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) también informan que la participación remota estaba, a menudo, más restringida que la participación en persona. Por ejemplo, comparten que a lo/as participantes en remoto no siempre se les permitía votar en las sesiones plenarias o hacer interjecciones o puntos de orden. Con la participación en remoto, las cohortes marginadas de parlamentario/as y su personal, ya de por sí menos visibles en el proceso parlamentario, se hicieron aún más invisibles. También se privilegia la participación activa en el parlamento cuando el trabajo de un/a parlamentario/a es mucho más que eso.

- **Establecimiento de una nueva jerarquía presencial**

[Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) informan que, para la mayoría de los parlamentos, las soluciones de trabajo en remoto complementaron la asistencia presencial al parlamento, aunque en cifras reducidas, lo que llevó a soluciones "híbridas". Por lo tanto, aunque alguno/as parlamentario/as pudieron participar "como de costumbre", hubo limitaciones tecnológicas adicionales para lo/as que estaban en línea. Fue el caso en **Irak**, como indicado por [Hana Mahdi Ibrahim](#), que explica que muchas mujeres parlamentarias no pudieron participar plenamente a través de canales en remoto porque carecían de una conexión a Internet fiable. [Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) indican que, posiblemente, el sistema de dos niveles de participación, presencial y remota, tuvo un impacto diferente, según las diversas cohortes de parlamentarios y su personal.

Citando las recomendaciones de un informe de la Comisión australiana de Derechos Humanos sobre la seguridad de los espacios de trabajo parlamentarios, [Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#) comparten los siguientes principios rectores a modo de recomendaciones para los parlamentos interesados en diseñar nuevas reglas para el trabajo remoto:

- **Previsibilidad:** si bien la espontaneidad política en la cámara es necesaria, lo/as parlamentario/as y el personal parlamentario requieren más precisión en cuanto a sus horarios de trabajo, para poder cumplir con sus compromisos fuera del trabajo, incluidas las responsabilidades vinculadas con el cuidado.
- **Autonomía:** Las personas deberían tener derecho y facultades para elegir las modalidades de trabajo que mejor se adapten a sus circunstancias personales.
- **Flexibilidad:** Siempre que sea posible, las personas deberían tener la oportunidad de trabajar de manera flexible, incluso a través del trabajo en remoto.

- **Efectividad:** Las soluciones, los horarios y patrones laborales así como los procesos de la cámara deberían respaldar un trabajo efectivo a nivel individual, así como la ejecución efectiva de los asuntos del gobierno.
- **Liderazgo con empatía:** lo/as líderes/as deberían modelar un liderazgo compasivo y estar habilitados para ayudar a sus empleado/as o miembros del partido a equilibrar el trabajo con otros compromisos.<sup>35</sup>

La participación virtual no debe verse como una sustitución de la práctica existente, sino como una opción adicional disponible para quienes la necesitan, agregan [Hannah Johnson](#) y [Sonia Palmieri](#). Concluyen que la prioridad debería ser asegurar que ambos métodos de participación sean igualmente valorados y respetados.

**4. ¿Ha aumentado la violencia contra las mujeres en la política, incluidos el acoso y el abuso en línea, en su país/región, a lo largo de los últimos dos años? De ser así, le invitamos a proveer más detalles y sugerencias para hacer de la política un espacio seguro para las mujeres.**

[Sereyleak Sonket](#) indica que la violencia contra las mujeres en la política aísla a las mujeres en la política y las disuade de participar en la vida pública. [Popovici Claudia](#) apunta que la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los espacios públicos es fundamental para lograr la democracia y sociedades inclusivas, y que el acoso, abuso y difamación contra las mujeres dificultan su participación en la vida política.

[Sereyleak Sonket](#) explica que el camino para que las mujeres se conviertan en líderes de partidos políticos y representantes electas es extremadamente desafiante. [Popovici Claudia](#) indica que las mujeres que ocupan o buscan puestos de liderazgo público son, a menudo, criticadas por su apariencia física, carácter, moralidad o su inconformidad con las normas y los roles tradicionales atribuidos al género. Añade que los ataques rara vez se centran en las habilidades o la experiencia profesional de las mujeres en la política.

[Susana Campari](#) denuncia que en el contexto de la COVID-19, en **Argentina**, la violencia hacia las mujeres en la política aumentó, con las redes sociales, que muchas veces otorgan anonimato a los perpetradores y permiten el acoso sin consecuencias, Añade que, aunque en grados diferentes, las mujeres de todos los partidos políticos argentinos experimentan violencia hacia las mujeres en la política.

Del mismo modo, [Akua Sena Dansua](#) comparte que, en **Ghana**, hay informes diarios sobre abusos contra las mujeres en la vida pública, incluidos chistes e insultos dirigidos a las mujeres candidatas en las elecciones del 2020. La violencia hacia las mujeres en la política es un desafío importante para las mujeres en la política, ya que a menudo las desmoraliza y las acalla. Según [Akua Sena Dansua](#), resulta esencial nombrar y avergonzar a sus perpetradores e impulsar reformas legales que permitan que las denuncias se hagan de forma segura y que haya sentencias eficientes.

---

<sup>35</sup> [Set the Standard: Report of the Independent Review into Commonwealth Parliamentary Workplaces](#), Australian Human Rights Commission, Canberra, 2021, p. 270.

[Sereyleak Sonket](#) menciona que, según una encuesta del 2020, realizada por el Comité para Elecciones Libres y Justas en Camboya, el 71% de las encuestadas experimentaron violencia hacia las mujeres en la política. El estudio muestra que las mujeres en la política, incluidas las miembros del partido gobernante, el partido de la oposición y otros partidos, experimentaron múltiples tipos de violencia. Así, las mujeres concejales comunales experimentaron más violencia abusiva y directa que las mujeres parlamentarias. Además, los actos de violencia contra las mujeres concejales comunales y las mujeres diputadas del partido de la oposición resultaron ser más “obvias, terribles y frecuentes” que aquellos contra las mujeres del partido gobernante u otros partidos pequeños.

Según los resultados de la encuesta, las formas más comunes de violencia hacia las mujeres en la política experimentadas por mujeres activistas políticas, concejales comunales y miembros de la Asamblea Nacional en Camboya, son las amenazas y la violencia psicológica. Cerca del 82% de las encuestadas declararon haber recibido amenazas y el 71% dicen haber sido objeto de violencia psicológica. Cerca del 35% experimentaron abuso físico y el 8% fueron acosadas sexualmente. Estas cifras son inaceptables, dice [Sereyleak Sonket](#), y añade que la violencia hacia las mujeres en la política es el principal obstáculo para lograr la participación política plena e igualitaria de las mujeres camboyanas.

Explica que las brechas de género existentes en las políticas y leyes electorales, operaciones e inversiones han creado y mantenido la desigualdad de género en la representación y participación política. La voluntad política para cambiar el *status quo*, junto con políticas y medidas sensibles al género, son esenciales para hacer de la política un espacio seguro para las mujeres y alcanzar la paridad de género, a todos los niveles de la toma de decisiones. En el contexto de Camboya, [Sereyleak Sonket](#) recomienda que los partidos políticos, los órganos de gestión electoral, los parlamentos, los gobiernos y la sociedad civil tomen las siguientes medidas:

#### • **Partidos políticos**

- Crear un entorno seguro y propicio para las mujeres dentro del partido mediante, entre otras iniciativas, la introducción de una política de igualdad de género, un código de conducta y personal dedicado a la violencia hacia las mujeres en la política.
- Permitir que las mujeres presenten denuncias de manera segura y sancionar a los perpetradores.
- Permitir la inclusión de más mujeres miembros del partido en los órganos de toma de decisiones, como los comités parlamentarios y de nominación.
- Recopilar y publicar datos sobre la participación y representación de las mujeres dentro de las estructuras del partido.

#### • **Órganos de Gestión Electoral**

- Implementar procedimientos y reglamentos electorales sensibles al género, como cuotas en las listas de candidatos, para brindar igualdad de oportunidades a las mujeres candidatas.

#### • **Parlamentos**

- Aprobar leyes electorales sensibles al género para promover la igualdad de género a través de la acción afirmativa y brindar oportunidades para la participación igualitaria de las mujeres en las elecciones y la política.

- **Gobiernos**

- Establecer un organismo de observación independiente que haga el seguimiento y proporcione informes públicos periódicos sobre la violencia hacia las mujeres en la política.
- Brindar apoyo técnico y financiero a las mujeres en la política para facilitar su trabajo.
- Respetar, hacer cumplir y proteger los derechos de las mujeres garantizados por instrumentos internacionales, como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Sociedad civil**

- Brindar capacitación, tutoría y otras iniciativas para apoyar y empoderar a las mujeres en la política.
- Realizar investigaciones y organizar debates y discusiones sobre la violencia hacia las mujeres en la política y el empoderamiento político de las mujeres.
- Sensibilizar y educar a la ciudadanía acerca de la igualdad de género y los valores democráticos, centrándose en la importancia de la participación y el liderazgo político de las mujeres.